

ATRIA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.
NIT. 900.323.890-1

CERTIFICACIÓN

BIENES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA SOCIEDAD
ARTÍCULOS 50 al 52 DE LA LEY 1676 DE 2013, ARTÍCULO. 2.2.2.4.2.31. DEL DECRETO 1074 DE 2015

Cumplimiento órdenes de admisión, numeral 6° Auto No. 640-018022 radicado No. 2025-01-005767 de fecha 05 de septiembre de 2025

Los suscritos, representante legal **MATHEO QUINTERO AYCARDI**, identificado con cédula de ciudadanía 1.032.437.106, contadora **ANGIE TATIANA MONTENEGRO CAMARGO**, identificada con cédula de ciudadanía 1.090.489.788 y tarjeta profesional 269495-T y revisora fiscal **KELLY JULIETH LIZARAZO OCHOA**, identificada con cédula de ciudadanía 1.100.966.279 y tarjeta profesional 286526-T de la sociedad **ATRIA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.**, identificada con NIT. 900.323.890-1 certificamos que, el bien inmueble objeto de la garantía mobiliaria inscrita identificada con el Folio Electrónico No. **20210922000090300** de fecha 22 de septiembre de 2021, es necesario para el desarrollo de la actividad económica de la sociedad.

BIENES EN GARANTÍA	INMUEBLE
<i>"Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración Fideicomiso Proyecto Matisse, con el objeto de servir como garantía y fuente de pago con los recursos provenientes de las ventas del proyecto Matisse".</i>	Identificado con Folio de Matricula Inmobiliaria No. 176-162292 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Zipaquirá.
Folio electrónico Registro de Garantías Mobiliarias: 20210922000090300 de fecha 22 de septiembre de 2021.	

La presente certificación se expide a los 19 días del mes de septiembre de 2025.

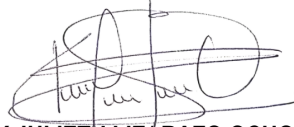
Cordialmente,



MATHEO QUINTERO AYCARDI
C.C. 1.032.437.106
Representante Legal



ANGIE TATIANA MONTENEGRO CAMARGO
C.C. 1.090.489.788
T.P. No. 269495-T
Contadora



KELLY JULIETH LIZARAZO OCHOA
C.C. 1.100.966.279
T.P. 286526-T
Revisora Fiscal